

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Plataforma de Mayores y Pensionistas (PMP) han pedido al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) aprovechar la tramitación del Proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda, que en estos momentos se encuentra en el Congreso, para resolver el grave problema de accesibilidad a la vivienda, reformando la Ley de Propiedad Horizontal.

Así lo han manifestado los presidentes del CERMI y del PMP, Luis Cayo Pérez Bueno y Ángel Rodríguez Castedo, al Secretario Confederal de Vivienda del PSOE, Arcadi España, con el que se han reunido hoy para presentar las enmiendas conjuntas en materia de accesibilidad de los sectores sociales de personas con discapacidad y mayores al Proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda.

Para el CERMI y la PMP, resulta esencial acometer la reforma de la Ley de Propiedad Horizontal para que ninguna persona con discapacidad o mayor -más de 100.000 en toda España, según los estudios disponibles- se vea condenada al encierro domiciliario por ausencia de accesibilidad en sus edificios de viviendas.

Con este mismo propósito, también hoy una delegación del CERMI se ha reunido con la Portavoz de Vivienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, Eva Bravo, y con el presidente de la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de Discapacidad de esa Cámara, Joan Ruiz, para solicitar el respaldo de los diputados socialistas a esta demanda esencial de la discapacidad.

Los representantes socialistas, tanto del partido como del grupo parlamentario, se han comprometido a analizar las propuestas del CERMI y la PMP y ver su posible encaje en el Proyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda.